

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 13** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de octubre de 2010, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Inmunología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional.*

Advertido error material en la Resolución de 13 de octubre de 2010, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de la especialidad de Inmunología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 247, de 15 de octubre de 2010), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error material:

En la base 2.2, donde dice: “Requisitos de titulación: Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y del título de Especialista en Inmunología, expedido y convalidado por el Ministerio de Educación”; debe decir: “Requisitos de titulación: Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía, Farmacia, Biología o Bioquímica y del título de Especialista en Inmunología, expedido o convalidado por el Ministerio de Educación”.

Esta corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes en veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a 23 de noviembre de 2010.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Joaquín Martínez Hernández.

(03/44.844/10)